

# Guía de Referencia

## Cuaderno de Bonos y Convenciones 2021 Allianz México

---

Para el ejercicio 2021, todos los agentes que estén dados de alta, con autorización para intermediar la oferta de productos *retail* de Allianz México S.A., Compañía de Seguros, tendrán derecho para alcanzar los bonos y las convenciones presentadas en el presente documento, siempre y cuando, cumplan con las condiciones definidas para ellos.

Se entiende que la oferta de productos *retail* de Allianz México se compone por:

- Ahorro → OptiMaxx plus y OptiMaxx educación
- Inversión → OptiMaxx patrimonial y OptiMaxx elite
- Gastos Médicos Mayores Individual → Plan Clásico, Plan Amplio, Plan Master, Plan Internacional (y cuando disponible, Plan Internacional Allianz Care)
- Casa Habitación → Allianz Residencial
- Vida Protección → OptiMaxx protección (en todas sus temporalidades y modalidades)
- Micro y Pequeña Empresa → Allianz Comercio

### Clientes Digitales

Con el objetivo de poder brindar un servicio de alta calidad a todos nuestros clientes, en conjunto debemos asegurar que contamos con los datos de contacto actualizados. Por tal motivo a los bonos obtenidos al cierre de cada trimestre se aplicarán un factor de 105% (5% adicional) a los bonos ganados por el agente. Dicho factor se otorgará cuando Allianz cuente con los datos de contacto **validados (teléfono y correo electrónico)** para el 100% de sus clientes.

### Bono Crecimiento de Cartera Riesgo

Se ofrecerá un Bono de Crecimiento de Cartera para los ramos de riesgo *retail* (Gastos Médicos Mayores Individual, Allianz Residencial, Allianz Comercio y OptiMaxx protección).

Se pagará un bono trimestral, sobre la prima de primer año, pagada durante el trimestre en medición, correspondiente a los ramos considerados en el inciso anterior. La prima computable será tanto de pólizas emitidas durante el trimestre de medición, como anteriores, siempre y cuando los recibos pagados correspondan a prima de primer año.

La forma para determinar dicho bono será contabilizando el número de pólizas netas durante el trimestre, para los ramos definidos. **Lo anterior aplicando la fórmula:**

**suma de pólizas nuevas, menos pólizas canceladas durante su primera vigencia, más pólizas rehabilitadas también durante la primera vigencia**

En cuanto a pólizas nuevas durante el trimestre en medición, solamente se considerarán aquellas que tengan al menos el 1° recibo pagado. Una póliza nueva emitida en un trimestre *n*, pero que el primer recibo se paga en el trimestre *n+1*, contará para el trimestre *n+1*.

El porcentaje de bono se podrá potenciar cuando el agente cumpla con alguno de los siguientes 3 puntos, para catalogarlo como Agente Integral:

- al menos 3 pólizas netas por ramo en 2 ramos de riesgo,
- al menos 2 pólizas netas por ramo en 3 ramos de riesgo,
- al menos 1 póliza neta por ramo en 4 ramos de riesgo

En los tres casos, contarán pólizas con al menos el 1° recibo pagado entendiendo que por ramo se consideran los cuatro Retail de Riesgo.

Como complemento del cálculo de # pólizas netas se tomará como una póliza, cada 500 mil pesos de net cash-flow (aportaciones – retiros) por cartera, tanto en OptiMaxx elite como en OptiMaxx patrimonial. Estas pólizas computables por la producción de Inversión solamente contarán cuando el agente logró alcanzar al menos 6 pólizas de riesgo (sin Inversión).

Las pólizas de GMMI y OptiMaxx protección sólo computarán para definición de escalón (en la tabla anexa) cuando se cumpla con el porcentaje de conservación mayor o igual al 90%. El criterio aplica de forma independiente entre ramos.

NOTA: El criterio de conservación mayor o igual al 90% no aplicará para agentes que al cierre del trimestre en medición del año anterior no tengan pólizas en vigor de GMMI y/u OptiMaxx Protección y no hayan tenido emisiones durante dicho trimestre, a los cuales se les considerará una conservación del 100%.

La base para pagar bono sólo es la prima pagada de primer año de los ramos de riesgo Retail (Aportaciones de Inversión NO son consideradas como base para pago del bono).

La forma de cálculo de este bono es con base en la siguiente tabla:

# pólizas netas en el trimestre en ramos de riesgo Retail más criterio NCF en Inversión	% Bono Agente NO Integral	% Bono Agente Integral
0 – 5	--	--
6 – 8	1.0%	2.0%
9 – 11	2.0%	4.0%
12 – 14	4.0%	8.0%
15 - +	8.0%	16.0%

En función del número de pólizas netas (fila) y si es o no integral (columna), se determinará el porcentaje de bono para pagar sobre la prima pagada de primer año de las pólizas correspondientes a los ramos definidos.

#### Bono de Volumen de Cartera de Gastos Médicos Mayores Individual

Se ofrecerá un Bono por Volumen de Cartera de Gastos Médicos Mayores Individual, pagadero sobre la prima de renovación de dicho ramo. Este bono será un bono anual, sin embargo, cada trimestre se llevará a cabo un pago provisional, que se irá revisando de forma acumulada, sobre la parte proporcional de la meta, al tiempo transcurrido del año.

Los ajustes al cierre de cada trimestre se aplicarán indistintamente de si son positivos o negativos. Solamente bajo el escenario en el que el agente alcanzara un saldo negativo al cierre del 4° trimestre, después de aplicar el neto correspondiente sobre flujos, dicho saldo no sería descontado.

La forma de cálculo de este bono es con base en la siguiente tabla:

Rango de primas pagadas de renovación GMMI	% Bono
0 – 749,999	--
750,000 – 1,499,999	0.5%
1,500,000 – 2,999,999	1.0%
3,000,000 – 5,999,999	2.0%
6,000,000 – 11,999,999	3.0%
12,000,000 - +	4.0%

Los **siguientes 3 serán requisitos indispensables para ganar el presente bono:**

- contar con una conservación<sup>1</sup> mayor o igual 90%, medida sobre pólizas correspondientes a los últimos 12 meses; se medirá la conservación dividiendo el número de pólizas renovadas durante los últimos 12 meses, entre el Vigor de pólizas que se tenía hace 12 meses.
- crecimiento prima pagada 2021 vs. prima pagada 2020 durante el mismo periodo el año anterior
- siniestralidad<sup>2</sup> menor al 68% durante los últimos 3 años (el año en curso más los dos ejercicios anteriores)

Para agentes que no cumplan con el inciso b) se considerará como cumplido si tienen una cartera superior a 5 millones de pesos y registraron prima pagada en pólizas de 1° año, mayor o igual a 200 mil pesos.

Como reconocimiento a agentes que no cumplan con el inciso c) pero que tengan una siniestralidad entre 68.0% y 78.5% durante los últimos 3 años (el año en curso más los dos ejercicios anteriores), se aplicará la tabla del bono con porcentajes al 50%.

#### Potencialización Bono Volumen Cartera GMMI

Al final del año, aquellos agentes que cumplan con los siguientes factores verán potenciado el Bono de Volumen de Cartera de Gastos Médicos Mayores Individual, generado a lo largo del año (4 trimestres), recibiendo 0.5, 1, 2, o 3 tantos **adicionales** del mismo, con base en la siguiente tabla:

Factor multiplicación sobre Suma Bono Volumen Cartera	% Siniestralidad		
	55.0% - 60.0%	50.0% - 54.9%	< 50.0%
Rango de Prima Pagada de Venta Nueva durante el 2021			
0 – 249,999	--	--	--
250,000 – 499,999	--	x 0.5	x 1.0
500,000 – 999,999	x 0.5	x 1.0	x 2.0
1,000,000 - +	x 1.0	x 2.0	x 3.0

Aplicación → Al cierre del ejercicio se sumará el Bono por Volumen de Cartera ganado en cada trimestre. Se evaluarán los 3 factores definidos (conservación, siniestralidad<sup>2</sup> y vigor primas). Si se cumplen los tres, se definirá el factor de multiplicación con base en el nivel de siniestralidad y en el nivel de prima pagada correspondiente a pólizas de 1° año.

Serán requisitos indispensables cumplir con una conservación<sup>1</sup> mayor o igual al 90%, así como con una prima pagada durante el 2021 mayor a la pagada durante el 2020.

#### Bono de Volumen de Cartera de Allianz Residencial

Para Allianz Residencial se pagará un bono trimestral en función a la prima pagada de renovación durante el trimestre, siempre y cuando se alcance una conservación<sup>1</sup> de pólizas mayor o igual al 75%. Dicha conservación se calcula dividiendo en # de pólizas vigentes que fueron renovadas durante los últimos 12 meses entre el vigor de pólizas de hace 12 meses. El porcentaje de bono ganado, con base en la siguiente tabla, se pagará sobre la prima de renovación pagada durante el trimestre:

Rango de Prima Pagada de Renovación durante el trimestre	Conservación >= 75.0%
2,500 – 4,999	1.0%
5,000 – 9,999	2.0%
10,000 – 14,999	3.0%
15,000 – +	4.0%

#### Bono de Volumen de Cartera de Allianz Comercio

Para Allianz Comercio se pagará un bono trimestral en función a la prima pagada de renovación durante el trimestre, siempre y cuando se alcance una conservación<sup>1</sup> de pólizas mayor o igual al 75%. Dicha conservación se calcula dividiendo en # de pólizas vigentes que fueron renovadas durante los últimos 12 meses entre el vigor de pólizas de hace 12 meses. El porcentaje de bono ganado, con base en la siguiente tabla, se pagará sobre la prima de renovación pagada durante el trimestre:

Rango de Prima Pagada de Renovación durante el trimestre	Conservación >= 75.0%
2,500 – 4,999	1.0%
5,000 – 9,999	2.0%
10,000 – 14,999	3.0%
15,000 – +	4.0%

#### Bono de Volumen de Cartera de OptiMaxx protección

Se ofrecerá un Bono por Volumen de Cartera sobre el producto OptiMaxx protección, pagadero sobre la prima de renovación de dicho ramo. Este bono será un bono trimestral. Se aplicará el concepto "pérdida de memoria", el cual significa que cualquier excedente o faltante de un trimestre anterior, no tendrá influencia en el cálculo del bono para un nuevo trimestre.

Este bono se determina en función a la prima pagada de renovación, que sirve tanto para definir el porcentaje de bono, así como base sobre la cual se aplica dicho porcentaje para calcular el bono. Asimismo, serán requisitos indispensables, para acceder al siguiente bono, los siguientes (ambos deben cumplirse):

- contar con un porcentaje de conservación<sup>1</sup> mayor o igual al 90.0% (calculado al dividir el número de pólizas en vigor al final del trimestre en medición que estuvieran en vigor en el mismo trimestre en el año anterior, entre el número total de pólizas en vigor en el mismo trimestre del año anterior)
- emitir, durante el trimestre en medición, pólizas nuevas (netas de canceladas) cuya prima emitida sumada supere los 25 mil pesos

Este bono aplica para todas las temporalidades de OptiMaxx protección.

Con base en la siguiente tabla se determinará el porcentaje de bono:

Rango de Prima Pagada de Renovación durante el trimestre	% Bono
25,000 – 149,999	3.0%
150,000 – 399,999	4.0%
400,000 – 749,999	5.0%
750,000 – +	7.0%

### Bono por Productividad de Ahorro

Se ofrecerá un Bono sobre el Valor Plan neto de cancelado de las pólizas emitidas (netas de canceladas) durante el trimestre en medición. El porcentaje de bono se determinará con base en dos variables:

- Número de pólizas netas de canceladas durante el trimestre
- % Cancelación anual menor al 10% de pólizas en periodo inicial

El porcentaje de cancelación se calculará de la siguiente manera:

$$\left( \frac{\text{Suma de las pólizas canceladas en periodo inicial durante el trimestre}}{\text{Vigor promedio de las pólizas en periodo inicial durante el trimestre}} \right) * 4$$

Bono Ahorro	% Bono sobre Valor Plan neto
# pólizas netas de Ahorro	
0 – 8	--
9 – 14	0.05%
15 – 20	0.10%
21 - +	0.20%

### Bono sobre Aportaciones Comprometidas correspondientes a la 3º generación de OptiMaxx plus y OptiMaxx educación

En función al porcentaje de cumplimiento de Aportaciones Comprometidas de la Cartera del Agente, se pagará el porcentaje definido en la siguiente tabla, sobre las Aportaciones Comprometidas pagadas durante el 2021:

% de Cumplimiento de Aportaciones Comprometidas	% Bono Agente
92.5 %	0.25%
95.0 %	0.5 %
97.5 %	1.0 %

- El porcentaje de cumplimiento de Aportaciones Comprometidas se calculará dividiendo la suma de Aportaciones Comprometidas realizadas, topadas a las esperadas, entre la suma de las Aportaciones Comprometidas esperadas, desde inicio de vigencia de las pólizas y hasta el cierre del ejercicio 2021. Las Aportaciones Iniciales forman parte de las Aportaciones Comprometidas. Las aportaciones de pólizas anuladas en el ejercicio y pólizas en periodo de descanso también se considerarán para la suma de las aportaciones comprometidas esperadas.
- Será requisito indispensable cumplir con la definición de Agente Consolidado (promedio mayor a igual a 0.5 pólizas netas mensuales durante el 2021), para acceder a este bono.

### Bono sobre Aportaciones Inversión

Se ofrecerá un Bono sobre Aportaciones Netas de Retiros, realizadas durante el ejercicio 2021. Contarán todas las aportaciones y retiros, sin importar si corresponden a una póliza cuyo inicio de vigencia fue antes de iniciar el 2021 o a una póliza vencida. Sólo aplica para el producto OptiMaxx patrimonial.

En función a la suma de Aportaciones realizadas, restando los retiros efectuados, se determinará un porcentaje de bono. Dicha diferencia, servirá tanto para determinar el porcentaje de bono, así como base para aplicarlo y definir el monto del mismo.

Con base en la siguiente tabla se determinará el porcentaje de bono:

Aportaciones Netas de Retiros durante el ejercicio 2021 en medición	% Bono
5,000,000 – 9,999,999	0.125%
10,000,000 – 24,999,999	0.25%
25,000,000 – 49,999,999	0.50%
50,000,000 - +	1.0%

### Ponderación para Convención

Las pólizas de los Ramos de Riesgo ponderarán en función a la prima neta de la póliza, siempre y cuando el primer recibo de dicha póliza este pagado y la misma, vigente al cierre del ejercicio 2021. La ponderación, por rango de prima es la siguiente:

Rango de Prima Neta por Póliza de Productos de Riesgo	Ponderación puntos Convención
< 4,000*	0.5
4,000 – 7,999	1.0
8,000 – 11,999	2.0
12,000 – 15,999	2.5
16,000 – +	3.0

Las pólizas canceladas durante su primera vigencia (pólizas renovables 1 año, pólizas multianuales, durante todos los años que conforman la vigencia), durante el ejercicio 2021, restaran en el cómputo de puntos, aplicando la misma ponderación en función a su prima neta anual.

En el caso de productos de Ahorro e Inversión la ponderación es:

Productos de Ahorro Rango de Primas Neta por Póliza	Ponderación puntos Convención
Ahorro VP < 600,000	0.5
Ahorro VP <1,200,000 y >= 600,000	1.0
Ahorro VP >= 1,200,000	2.0

NCF por cartera de OptiMaxx elite	Ponderación puntos Convención
OptiMaxx elite x cada millón (aportaciones – retiros)	1.0

Aportaciones Netas OptiMaxx patrimonial por cliente	Ponderación puntos Convención
Aportación OptiMaxx patrimonial < 500,000	1.0
Aportación OptiMaxx patrimonial entre 500,000 y 999,999	2.0
Aportación OptiMaxx patrimonial entre 1.0 y 1.9 millones	5.0
Aportación OptiMaxx patrimonial >= 2.0 millones	10.0

Para los productos de Ahorro, los puntos se calcularán aplicando las ponderaciones definidas a todas las pólizas nuevas, vigentes al cierre del año, con al menos el 1º recibo pagado, restando todas las pólizas canceladas.

Para el conteo de pólizas con vigencias multianuales (T5, T10, T20 y T25) del producto OptiMaxx protección, restaran pólizas canceladas en cualquier momento antes de cumplirse la vigencia tota de la póliza, sin importar el número de años que lleve con Allianz.

Los productos de Inversión (elite y patrimonial) computarán como máximo, 10 puntos por cliente conforme a la tabla de ponderación de puntos para convención.

Si durante el primer trimestre del 2022 hubiera cancelaciones por encima del 5% de las pólizas nueva emitidas en 2021, Allianz se reserva el derecho para restar los puntos que resultan de su ponderación, para el cómputo final. Esta regla también aplicara para las aportaciones adicionales a los productos de Inversión.

Metas, para convención Internacional (Estelar o Premier) se requieren 130 puntos, mientras que para Convención nacional (VIP) se requieren 80 puntos.

Otra alternativa para calificar a Convención es para agentes con Prima Pagada en pólizas de productos de riesgo Retail (OptiMaxx protección, Allianz Residencial, Allianz Comercio y GMMI). La meta para esta forma de calificar es con base en lo siguiente:

- Convención Estelar o Premier → Prima Pagada mayor a 12.0 millones de pesos
- Convención VIP → Prima Pagada entre 9.0 y 11.9 millones de pesos

Será requisito para calificar bajo este criterio, tener una siniestralidad<sup>2</sup> en la cartera de GMMI, menor al 68%, durante los últimos 3 años.

**Calificados a Convención Premier:** Para la Convención Premier se definirán los siguientes lugares, mismos que aplican solamente para quienes hayan calificado a Convención Estelar (para el inciso i por prima pagada de riesgo, para los incisos ii, iii y iv, por puntos ponderados):

- i. Top 5 Agentes en cuanto a Prima Pagada (nueva + renovación) de Ramos de Riesgo
- ii. Top 8 Agentes en cuanto a puntos ponderados
- iii. Top 3 Agentes en cuanto a Captación de Inversión (Aportaciones – Retiros)
- iv. Top 1 Agentes en cuanto a Valor Plan Ahorro (neto de Valor Plan de pólizas canceladas)

En caso de que los calificados en el inciso iii) e inciso iv) estuvieran repetidos, se otorgará un lugar al siguiente agente en ranking para la categoría ii). Ningún agente podrá recibir más de un lugar para convención. El único escenario bajo el cual un mismo agente podría tener una invitación tanto a la Convención Estelar, como a la Premier, es si alcanza el doble de la meta establecida (12.0 millones de prima pagada de productos de riesgo retail) para dichas convenciones en la categoría Prima Pagada de productos de riesgo retail, y que esté constituido como Agente Persona Moral. En este caso el Agente Persona Moral tendrá su lugar en la Convención Premier más una invitación a la Convención Estelar.

---

*Allianz se reserva el derecho de hacer algún ajuste al presente Cuaderno de Bonos e Incentivos, donde dichos cambios aplicarían hacia adelante y no de forma retroactiva.*

<sup>1</sup> Para el cálculo de los porcentajes de conservación, tanto de GMMI, OptiMaxx protección Allianz Residencial y Allianz Comercio, no se consideran pólizas nuevas ni pólizas renovadas anticipadamente. Una póliza renovada que tuvo cambio de agente durante los últimos 12 meses, le contará la renovación al agente anterior. Las pólizas renovadas anticipadamente se tomarán en cuenta en el mes de inicio de su vigencia.

<sup>2</sup> Para el cálculo de la siniestralidad se consideran siniestros ocurridos en el año más gastos de ajuste sobre prima devengada.